



Ayuntamiento de Albolote

LIBRO ELECTRÓNICO DE
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DECRET
O

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

Salustiano Ureña García, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 2 de febrero de 2023 a las 19:00 2ª convocatoria: 2 de febrero de 2023 a las 20:00
Lugar	SALÓN DE PLENOS

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior.2. Expediente 4961/2022. Toma de Posesión de la Sra. Concejala Dña. María Rosario Asensio Carrión.3. Expediente 187/2023. Modificación de Crédito número 01/2023, mediante Transferencia de Crédito. Importe: 144.824,44 - Euros. – AREA LIMPIEZA VIARIA.4. Expediente 4885/2022. Aprobación de los Convenios suscritos entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, el Ayuntamiento





Ayuntamiento de Albolote

de Albolote.

5. Expediente 4574/2022. Aprobación cambio del nombre de la calle Montefrío (Polígono Juncaril) por el de Luis Crovetto martínez.
6. Expediente CIURBMA/2023/1. Moción del grupo municipal Podemos para una gestión sostenible del arbolado en Albolote por parte del Ayuntamiento, que garantice el óptimo mantenimiento, conservación y protección de los ejemplares.
7. Expediente CICALTURA/2023/1. Moción del grupo municipal Podemos para mejorar los canales de participación ciudadana en Albolote.
8. Expediente CIECONOMIA/2023/1. Moción del Grupo municipal I.U. Albolote para la Gente relativa a, "Ante la falta de atención a la clientela de Caixabank en Albolote".

B) Actividad de control

9. Dar cuenta de las Resoluciones, desde el 19/12/2022, al 27/01/2023.

C) Ruegos y preguntas

EL ALCALDE

Fdo.: Salustiano Ureña García

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)



Cód. Validación: 5E9Y57SWY34RW57FMD9H6FAKZ | Verificación: <https://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2